



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá
Versión	0 del 09-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010044

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa	42 Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la Dirección Policiva, la Secretaría Distrital de Gobierno realizará procesos, estrategias y proyectos para garantizar la convivencia y la seguridad en la ciudad, propiciando en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público en cumplimiento de la misionalidad de la dependencia. Los actores y participantes realizan acuerdos, convenios y ejecutan acciones que permitan fortalecer el ejercicio policivo que permita garantizar la convivencia y la seguridad en la ciudad.

Los principales participantes identificados son:

- Beneficiarios: Ciudadanía.
- Cooperantes: Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Salud, Inspecciones de Policía y corregidurías, Alcaldías Locales, Personal uniformado de la Policía Nacional, DADEP, IDIGER.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central se relaciona con la deficiencia en la gestión del ejercicio policivo a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá.

Desde el año 2005, viene abordando la problemática asociada con la congestión de los procesos administrativos gestionados desde las alcaldías locales y desde el año 2017 la congestión de las actuaciones policivas en las inspecciones de policía, ambas situaciones relacionadas con la infracción al funcionamiento de establecimientos de comercio, de obras y urbanismo, de espacio público y otros comportamientos contrarios a la convivencia pacífica. Para el caso de las actuaciones administrativas, con corte al 31 de diciembre de 2019 las alcaldías locales contaban con un total de 46.935 actuaciones administrativas activas, esta situación se explica en gran medida por las deficiencias en la recolección de material probatorio, asociado a demoras en las visitas técnicas como material probatorio, ausencia de un modelo y de métodos técnicos de organización y gestión. Por el lado de actuaciones policivas se presentaron 1.065.794, de las cuales, el 87% que equivale a la elevada suma de 930.025 actuaciones se encuentran activas y el 13% correspondiente a 135.769 actuaciones se lograron cerrar, esto debido a la ausencia de una estrategia y prácticas concretas que apoyen en la adopción y gestión tecnologías de la información. Por último, las diligencias de inspección, vigilancia y control son un factor necesario para prevenir la conflictividad pero las medidas correctivas son poco efectivas esto puede estar asociado a la baja credibilidad que tiene en las autoridades de policía y también a los pocos incentivos para pagar.

Las causas directas se relacionan con:

- Baja capacidad institucional para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades enmarcadas en el ejercicio policivo.
- Falencias en las estrategias de prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

Los efectos directos se evidencian en:

- Congestión de las actuaciones de administrativas y policivas.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto 7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá
Versión 0 del 09-JUNIO-2020
Código BPIN 2020110010044

- Prevalencia de los comportamientos contrarios a la convivencia y de una cultura de la ilegalidad.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo de este proyecto involucra la definición de estrategias para el fortalecimiento del ejercicio policivo enmarcado en las funciones y atribuciones establecidas para la Secretaría Distrital de Gobierno, tomando a las autoridades de policía como actor fundamental para el desarrollo de lineamientos y protocolos de intervención jurídica y metodológica fundamentados en la experiencia y el conocimiento normativo.

Adicionalmente, la adquisición de equipos técnicos, tecnológicos, el diseño, la actualización, desarrollo y parametrización del sistema de información ARCO y el fortalecimiento de capacidades y habilidades de las autoridades de policía estarán orientadas a mejorar el trámite, la atención y la prestación de los servicios de justicia a la ciudadanía. Por su parte, en cuanto a la implantación de una cultura ciudadana que promueva la seguridad y convivencia ciudadana, deberá estar encaminada a la prevención, el cuidado y la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la gestión del ejercicio policivo a cargo de la Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar capacidad institucional para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades enmarcadas en el ejercicio policivo.
- 2 Contar con el suficiente talento humano para el trámite adecuado y oportuno de la demanda exponencial de actuaciones policivas.
- 3 Fortalecer los conocimientos en conceptos técnicos, jurídicos y operativos por parte del talento humano que adelanta el trámite y gestión de los procesos policivos.
- 4 Aumentar la articulación entre la administración central, localidades y demás instituciones.
- 5 Fortalecer la herramienta tecnológica de registro y actualización.
- 6 Generar la unificación, homologación y aplicación de lineamientos y criterios jurídicos.
- 7 Realizar seguimiento, acompañamiento y control administrativo a las inspecciones de policía.
- 8 Generar uso y apropiación de los sistemas de información dispuestos por la SDG.
- 9 Mejorar la infraestructura física y tecnológica para que sea adecuada y suficiente.
- 10 Generar estrategias para prácticas culturales administrativas modernas.
- 11 Mitigar la inestabilidad, Insuficiencia y debilidad técnica del talento humano para gestionar las actuaciones administrativas.
- 12 Generar una estructura para apoyar la gestión, seguimiento y evaluación de las actuaciones administrativas a cargo de las alcaldía locales.
- 13 Mejorar las estrategias de prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016.
- 14 Promover una adecuada interpretación y aplicación de la Ley 1801 de 2016 por parte de las autoridades de policía.
- 15 Fortalecer los procesos de comunicación para la prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia.
- 16 Robustecer la capacidad operativa para realizar acciones de inspección, vigilancia y control.
- 17 Mejorar el conocimiento de los comportamientos contrarios a la convivencia por parte de los ciudadanos, asociaciones y gremios respecto a las normatividades nacionales y distritales - IVC..
- 18 Fortalecer los procesos de planeación y seguimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control.
- 19 Mejorar en los procesos de articulación para realizar las acciones de inspección, vigilancia y control.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá
Versión	0 del 09-JUNIO-2020
Código BPIN	2020110010044

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Implementar	1.00	estrategia	de descongestión de las actuaciones de policía
2	Implementar	1.00	estrategia	de fortalecimiento de las inspecciones de policía y corregidurías
3	Desarrollar	1.00	plan	de descongestión de las actuaciones administrativas a cargo de las alcaldía locales
4	Implementar	1.00	plan	estratégico de inspección, vigilancia y control
5	Implementar	1.00	estrategia	pedagógica para el fomento de la cultura ciudadana y la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia según lo establecido en la Ley 1801 de 2016

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	*****	*****	*****	*****	*****	*****

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					2021		2022		2023		2024		Total Proyecto	
\$0	\$1,928,098,209	\$62,976,088,879	\$55,378,836,409	\$53,769,876,877	\$49,508,099,626	*****									

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
01	Usaquen	
02	Chapinero	
03	Santa Fe	
04	San Cristobal	
05	Usme	
06	Tunjuelito	
07	Bosa	
08	Kennedy	
09	Fontibon	
10	Engativa	
11	Suba	
12	Barrios Unidos	
13	Teusaquillo	
14	Los Martires	
15	Antonio Narino	
16	Puente Aranda	
17	La Candelaria	
18	Rafael Uribe Uribe	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 110 Secretaría Distrital de Gobierno
 Proyecto 7795 Fortalecimiento de la convivencia y el ejercicio policivo a cargo de la SDG en el Distrito Capital Bogotá
 Versión 0 del 09-JUNIO-2020
 Código BPIN 2020110010044

Código Descripción localización
 19 Ciudad Bolivar
 20 Sumapaz

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ricardo Agudelo Sedano
 Area Subsecretaría de Gestión Local
 Cargo Subsecretario
 Correo ricardo.agudelo@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 3387000 ext 4110

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
 Area
 Cargo
 Correo
 Teléfono
 Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna